

GOBIERNO CORPORATIVO

50.000 empresas tienen que informar de sostenibilidad

PUBLICACIÓN/ Entra en vigor la Directiva sobre información de sostenibilidad, que refuerza la transparencia sobre cuestiones ambientales, sociales y de gobierno.

Ana Medina, Madrid

La nueva Directiva relativa a la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas entró en vigor la semana pasada tras su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea. Desde ese momento, los estados miembros tienen de plazo 18 meses para trasladar a sus legislaciones nacionales una normativa que modifica la Directiva sobre divulgación de la información no financiera de 2014 con el objetivo de reforzar las normas sobre comunicación de la información ambiental, social y de gobernanza que ya no se ajustan a la transición de la UE hacia una economía sostenible.

Una de las novedades es la ampliación del universo de empresas a las que afecta y que, por tanto, están obligadas a reportar sobre sus prácticas de sostenibilidad. Al incluir a las pymes cotizadas, según datos de la UE, casi 50.000 empresas europeas se verán afectadas por esta normativa, en relación con la recopilación y el intercambio de información, frente a las 11.700 compañías sujetas hasta ahora a la Directiva de información no financiera.

La nueva norma es una de las piezas fundamentales del Pacto Verde y de la Agenda de Finanzas Sostenible europea y establece exigencias más detalladas en materia de presentación de información. Su puesta en marcha trata de cubrir las lagunas existentes en la Directiva de información no financiera, considerada insuficiente y poco fiable. Por ello, introduce obligaciones más detalladas sobre el impacto de las empresas en el medio ambiente, los derechos humanos y el ámbito social, basados en criterios comunes en línea con los objetivos de la UE sobre el clima.

Reportes

Así, garantiza que tanto las grandes empresas como las pymes cotizadas tengan que reportar sobre sostenibilidad, recogiendo su impacto sobre los derechos ambientales, sociales, derechos humanos y factores de gobernanza. La taxonomía europea será la guía

QUÉ INFORMACIÓN DEBEN PRESENTAR



Sobre factores ambientales:

- Mitigación del cambio climático. Emisiones de

alcance 1, 2 y en su caso 3.

- Adaptación al cambio climático.
- Aguas y recursos marinos.
- Uso de los recursos y economía circular.
- Contaminación.
- Biodiversidad y ecosistemas.



Sobre factores sociales y derechos humanos:

- Igualdad de trato y oportunidades (género, retribución, formación, capacidades, diversidad e inclusión de personas con discapacidad).

- Condiciones de trabajo (empleo seguro, tiempo de trabajo y adecuación

de salarios, entre otros).

- Respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales.



Sobre factores de gobernanza:

- Función de los órganos de administración y

dirección sobre las cuestiones de sostenibilidad, su composición, conocimientos y capacidades.

- Sistemas internos de control y de gestión de riesgos de la empresa.
- Ética y cultura empresariales, incluida la lucha contra la corrupción y el soborno, protección de los denunciantes de irregularidades y bienestar animal.
- Actividades y compromisos relacionados con ejercer influencia política.
- Gestión y calidad de las relaciones con clientes, proveedores y comunidades.

FASES OBLIGATORIAS DE APLICACIÓN

- En 2025**, las empresas con más de 500 empleados, ya sujetas a la Directiva de Información No Financiera (NFRD), deben entregar la **información del ejercicio 2024**.

de 250 empleados y/o 40 millones de facturación y/o 20 millones de balance, deben entregar la **información de 2025**.

- En 2026**, las empresas no sujetas ahora a la Directiva de Información No Financiera, con una media

de 250 empleados y/o 40 millones de facturación y/o 20 millones de balance, deben entregar la **información de 2026**. Las pymes podrán retrasarlo a 2028.

Los estados tienen 18 meses para trasladar la Directiva a su legislación nacional

a la hora de informar sobre los impactos adversos.

El objetivo principal es equiparar en un futuro la información ESG (ambiental, social y de gobierno) con la financiera, facilitando a los grupos de interés el acceso a datos fiables y comparables. En la práctica, las organizaciones empresariales tendrán que reportar sobre la manera en que su modelo de negocio afecta a la sostenibilidad y sobre cómo influyen en sus actividades los factores externos. De este modo, los inversores y

Para asegurar que la información es fiable estará sujeta a auditorías independientes

otras partes interesadas estarán mejor preparados para tomar decisiones informadas.

Este procedimiento reforzará, al mismo tiempo, la rendición de cuentas, evitará divergencias entre las normas de sostenibilidad y facilitará la transición hacia una economía sostenible. Asimismo, se pondrá fin al denominado *greenwashing*, avanzando hacia la fijación de estándares globales de sostenibilidad. La Comisión Europea tiene previsto aprobar los primeros estándares en junio de este año.

SOCIEDAD Y EMPRESA



Las cifras de asistencia superan a las de 2019, antes de la pandemia.

7,2 millones de visitas acuden a los centros de Fundación La Caixa

Expansión, Madrid

Un total de 3,56 millones de personas llenaron los centros CaixaForum y el Museo de la Ciencia CosmoCaixa, mientras que 3,64 millones de visitantes acudieron a las exposiciones itinerantes impulsadas por la Fundación La Caixa el año pasado en más de 70 ciudades españolas. Esta cifra supone un 38% respecto a 2021, según el balance de asistencia a sus centros y exposiciones culturales y científicas realizado por la Fundación. Además, el dato global de 7,2 millones de visitantes en el conjunto de exposiciones ofrecidas en 2022 superó en un 1,18% a la cifra de personas que acudieron a estos centros en 2019, el año anterior a la pandemia, cuando hubo 7,12 millones de visitas.

El público volvió a respaldar las propuestas culturales y científicas de la Fundación La Caixa. El año pasado, el número de visitantes de los centros fue de 1,93 millones, mientras que el de las exposiciones itinerantes alcanzó los 3,28 millones en total.

Madrid y Barcelona

CaixaForum Madrid acogió a 695.797 visitantes en 2022 (más del doble que en 2021). La exposición más vista fue *Momias de Egipto. Redescubriendo seis vidas*, producida con la colaboración del British Museum, con 142.154 visitantes. La segunda muestra con mayor afluencia fue *Cine y moda*. Por *Jean Paul Gaultier*, con 110.156 visitantes.

CaixaForum Barcelona acogió a 518.809 visitantes en 2022 (un 33% más). La exposición más vista fue *La máquina Magritte*, en colaboración con el Museo Thyssen Bornemisza, con 117.687 visitas. La

La afluencia en 2022 a los centros y exposiciones de la Fundación crece un 38% sobre 2021

segunda más concurrida fue *Cine y moda*. Por *Jean Paul Gaultier*, con 75.405 asistentes. El Museo de la Ciencia CosmoCaixa sumó 818.940 visitantes, un 51% más. *El Sol. Viviendo con nuestra estrella*, que cerró ayer sus puertas, alcanzó el récord de 465.069 personas, convirtiéndose en la muestra más visitada del global de exposiciones en España. *Nikola Tesla. El genio de la electricidad moderna* sumó 134.724 visitantes.

Propuestas

Para este curso, la red CaixaForum ha presentado 30 exposiciones en los centros CaixaForum y en el Museo de la Ciencia CosmoCaixa, 4.000 actividades y ocho muestras que viajarán a más de 80 ciudades de España y Portugal. La temporada discurre bajo el lema *Creemos en la cultura* para ofrecer al público ventanas que le permitan asomarse al pasado, vivir el presente y, también, abordar el futuro.

Una de las novedades ha sido el lanzamiento de la plataforma digital CaixaForum+, un catálogo de propuestas culturales y de divulgación científica. Desde su presentación el pasado 13 de diciembre, ha registrado 18.289 descargas. La plataforma ha arrancado con una oferta inicial de más de 300 títulos, más de 1.000 piezas de vídeo y audio, y 564 horas de contenido.